

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día uno de julio de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 45/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 0033-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de entrega de datos confidenciales.


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

